

MATERIA

PRÁCTICA PRE- PROFESIONAL SUPERVISADA EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

FACULTAD

CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

SEDE

CAMPUS UNIVERSITARIO DEL ESTE

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

NOVENO SEMESTRE – 5° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

TURNO

MAÑANA Y TARDE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES: 90 - HORAS TEÓRICAS: 15 - HORAS PRÁCTICAS: 75

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: Mtr. Rodríguez, L. Martín

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
PSICODIAGNÓSTICO

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

FUNDAMENTACIÓN

La psicología educacional tiene como objetivo el estudio, la reflexión y la intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se significa el término educativo en un sentido amplio de formación y desarrollo personal, organizacional y colectivo.

El psicólogo en este contexto desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en sus diversos niveles y modalidades. Actúa en las organizaciones educativas, formales y no formales, con incidencia en el ciclo vital de las personas e interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje académico y los sucesos de la vida institucional, responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinando su tarea con otros profesionales a través de equipos interdisciplinarios.

En este sentido, las Prácticas Profesionales Supervisadas en Psicología Educacional, han sido planificadas como la integración, en un ambiente de trabajo concreto, de distintos saberes y habilidades que han venido desarrollando los estudiantes de psicología a lo largo de su proceso formativo. Se piensa en estas prácticas como un espacio de aprendizajes en donde las/los estudiantes ingresan a un sistema de individuos denominado institución educativa, y desde allí busca identificar, diagnosticar e intervenir en distintas problemáticas convirtiéndose en un agente capaz de mostrar nuevas posibilidades y perspectivas. La lógica de trabajo propone ir más allá de una mirada individual del hecho educativo, por lo que la intervención consecuente se deriva de la apreciación de los sujetos en contexto y siempre implicados en una situación social.

Finalmente las Prácticas buscan mostrar a las/los estudiantes el lugar que hoy por hoy ocupa el profesional psicólogo, y la psicología, dentro de las instituciones educativas y consecuentemente movilizar sus inquietudes a fin de favorecer y mejorar este ámbito laboral en sus múltiples dimensiones.

OBJETIVOS

● Generales:

1. Profundizar en los conocimientos teóricos, metodológicos, éticos y prácticos relativos a la Psicología Educacional como campo disciplinar y profesional específico.

2. Analizar los principales temas, desafíos y problemas que plantean los contextos educativos actuales y las posibles modalidades de intervención desde el área.
3. Desarrollar un desempeño eficaz en el campo, a través de la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridas durante su carrera.
1. Realizar la PPS siguiendo las pautas éticas que sostienen la profesión y su relación con la legislación educativa vigente y la Ley de Salud Mental.
2. Propiciar la divulgación y consulta de investigaciones y publicaciones de Psicología Educacional.

● **Específicos:**

- Analizar, de forma crítica, el rol y función del psicólogo dentro de las instituciones educativas.
- Promover la articulación de teórico-práctica de los métodos y técnicas de diagnóstico, orientación e intervención propias de la Psicología Educacional.
- Planificar e implementar técnicas de relevamiento, diagnóstico, orientación e intervención según necesidades específicas expresadas por una institución educativa contemplando alternativas de abordaje en función de las situaciones que pueden surgir en el ámbito educativo.
- Realizar entrevista de devolución y entrega de informe de devolución a la institución educativa con la que se ha trabajado bajo los criterios y formatos de comunicación oral y escrita propios de la psicología.
- Redactar, bajo criterios técnicos y académicos propios de la psicología, informes de resultados parciales y finales de la PPS en Psicología Educacional.

Se espera que los/las estudiantes puedan adquirir:

Competencias Generales:

- Desarrollar habilidades para realizar intervenciones psicológicas a nivel de la prevención y promoción de la salud desde el marco teórico-práctico de la Psicología Educacional.
- Evaluar e identificar necesidades y problemáticas de la institución educativa y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Seleccionar y desarrollar estrategias de orientación e intervención propias de la Psicología Educativa.
- Desarrollar habilidades de comunicación profesional oral y escrita.

Competencias Conceptuales:

- Captar y aplicar en el campo los conceptos centrales de la Psicología Educativa.
- Conocer las diferentes aplicaciones de la Psicología Educativa en relación a orientación e intervención en la escuela.
- Favorecer la comprensión crítica de las situaciones socioculturales y las formas de incidencia psicológica, desde la perspectiva teórico práctica de la Psicología Educativa.

Competencias Procedimentales:

- Comprender la naturaleza social y cultural de los procesos educativos en las dimensiones institucionales.
- Articular conceptos teóricos propios del campo de la Psicología Educativa con situaciones y/o problemáticas actuales.

Competencias Actitudinales:

- Problematizar el campo de intervención profesional incorporando el marco de la Psicología Educativa y el rol y función del psicólogo educativo.
- Entrenar habilidades para orientar e intervenir frente a diversas problemáticas y necesidades institucionales asumiendo el rol social del psicólogo.

CONTENIDOS

UNIDAD 1

1.1. Las relaciones entre el conocimiento psicológico y la práctica educativa.
Enfoques teóricos, problemas de agenda y giros en el abordaje de los procesos de aprendizaje y desarrollo en contextos educativos.

1.2. Prácticas educativas y subjetividad.

UNIDAD 2:

- 1.
- 2.
- 2.1. Quehacer, ética y rol del Psicólogo Educacional.
- 2.2. Modalidades de intervención en psicología educacional. Espacios de actividad científica y profesional vinculados con la psicología educacional. Concepto de orientación educativa. Modelos de intervención en orientación.
- 2.3. El abordaje psicoeducativo de los aprendizajes escolares. El aprendizaje como proceso de cambio.

UNIDAD 3:

- 2.
- 3.
- 3.1. Institución educativa. Cultura y dimensiones de lo institucional. Estructura organizacional y clima organizacional. Metas organizacionales.
- 3.2. Diagnóstico institucional. Detección de necesidades.

UNIDAD 4

- 4.1 Prevención y promoción de salud mental en instituciones educativas. El taller como técnica privilegiada de detección continua, prevención y promoción de la salud mental en las instituciones.
- 4.2 Orientación y abordaje psicoeducativo frente a las problemáticas actuales en las instituciones educativas. Importancia de los equipos de trabajo en psicología educacional.
- 4.3 Diseño de la intervención: planificación, implementación, seguimiento y evaluación. Devolución escrita y oral.

BIBLIOGRAFIA**UNIDAD 1**

- Baquero, R. Cimolai, S. y Toscano, A. G. (2017). Debates actuales en Psicología Educativa sobre el abordaje del “fracaso escolar”. En D. Berisso, *El fracaso escolar. Diferentes perspectivas disciplinarias* (pp. 16-34). RIDAA-UNQ. Recuperado de <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/724>
- Coll, C. (2014). Concepciones y tendencias actuales en psicología de la educación. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi, *Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar* (2ª ed.) (pp. 29-52). Alianza.
- Pedranzani, B., Martín, L. & Díaz, C. (2013) Pensando las subjetividades hoy: el papel de la escuela y el currículum. *Revista Contextos de Educación*, 13(15). Recuperado de <http://www.hum.unrc.edu.ar>
- Di Donato, Noemí (2016). *Subjetividad y escuela. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación y XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-044/396>

UNIDAD 2

3.

3.1.

- Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: Propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Actualidades Investigativas En Educación*, 15(3). Recuperado de <https://doi.org/10.15517/aie.v15i3.21070>
- Erausquin, C., Denegri, A. y Michele, J. (2017). Estrategias y modalidades de intervención psicoeducativa: historia y perspectivas en el análisis y construcción de prácticas y discursos. En C. Erausquin (comp.), *Interpelando entramados de experiencias cruce de fronteras e implicación psico-educativa entre universidad y escuelas* (pp. 58-76). Edulp.

- González-Benito, A. (2018). Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 2(2), 43-60. Recuperado de <https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i2.pp43-60>
- Ossa, Carlos. (2011). El rol del Psicólogo Educacional: La transición desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad. *Revista Pequén*, 1(1), 72-82. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/265/el%20rol%20del%20psicologo%20educacional.pdf>
- Pozo, J. (2018). Cap. 4. Aprender con ciencia. En Pozo J. *Aprender en tiempo revueltos. La nueva ciencia del aprendizaje* (pp. 61-89). Alianza.
- Pozo, J. (2018). En busca de nuevas metas educativas. ¿Por qué los alumnos no quieren aprender lo que les queremos enseñar? *Debates contemporáneos*, 15(26), 2-7. Recuperado de <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/desdelapatagonia/article/view/2207>
- Sánchez, E. y García, R. (2011). Estrategias de colaboración. Ayudar a ayudar. En E. Martín y I. Solé, *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención* (pp. 33-52). Gráo.

UNIDAD 3

- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I. (1993). *Las instituciones educativas: Cara y ceca*. Troquel. (Troquel Educación. FLACSO-Acción)
- Pérez Alvarez, S. (1979). *El diagnóstico de la situación educativa*. Buenos Aires: Librería del Colegio.

UNIDAD 4

- Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. (2005) *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (18° Ed.). Lumen Hvmanitas.
- Cánepa, N. (2011). *El posicionamiento de la escuela y el rol de los psicólogos educativos en la prevención y abordaje de las adicciones* (Tesina de grado, pp. 51 -

74). Mendoza, Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/180>

- Fiorenza, A., y Nardone, G. (2004). El modelo: fases de la intervención. En Fiorenza, A., y Nardone, G. (Eds), *La intervención estratégica en los contextos educativos: comunicación y problem solving para los problemas escolares* (1° ed., pp. 169-185). Herder.
- Hernández-Díaz, J., Paredes-Carbonell, J. y Marín, R. (2014). Cómo diseñar talleres para promover la salud en grupos comunitarios. *Atención Primaria*, 46 (1), 40-47. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2013.07.006>
- Keitner, R. y Kinicke, A. (2002). Dinámica de Grupo. En Keitner, R. y Kinicke, A. (Eds.), *Comportamiento Organizacional* (pp. 252 – 284). Mc Graw Hill.
- Keitner, R. y Kinicke, A. (2002). Equipos y Trabajo en Equipo. En Keitner, R. y Kinicke, A. (Eds), *Comportamiento Organizacional* (3° ed., pp. 362 – 394). Mc Graw Hill.
- Vargas, P. y Bustillos de Núñez, G. (1987) *Técnicas participativas para la Educación Popular*. Volumen I y II. Alforja.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los/las estudiantes podrán consultar de forma continua todo el materia teórico práctico que fue dado en la materia Psicología Educacional.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las/los estudiantes realizarán su práctica en diferentes instituciones educativas del medio local, conforme al Convenio Marco firmado entre la Dirección General de Escuelas y la Universidad de Congreso, y los convenios individuales acordados con cada institución educativa.

Las instituciones educativas donde se realizarán las prácticas durante el ciclo son de nivel primario, medio y terciario, y las/los practicantes trabajarán sobre una misma temática detectada en el diagnóstico institucional durante todo el período de práctica, asegurando la profundización progresiva en la misma y, en lo posible, con tres segmentos de la comunidad educativa: Docentes, padres y niños.

Previo al inicio de las prácticas las/los estudiantes realizarán repasos sobre los contenidos ya trabajados en Psicología Educativa y a los que se sumará bibliografía y clases teóricas propias del área como campo de trabajo, todo este material será sobre el que sostendrán diversos aspectos de la práctica.

Se conformarán grupos de hasta 3 integrantes, que deben funcionar como equipos de trabajo, para la realización de las prácticas de campo. Se les asignará a cada grupo una institución educativa a la cual asistirán, provistos del seguro correspondiente, al menos una vez por semana consignando la asistencia en una planilla donde consten los días y horarios de asistencia, la cual estará visada por un responsable institucional asignado por Dirección a tal fin. A partir de la realización de un diagnóstico institucional, se verán las problemáticas y necesidades que la escuela presenta y se elaborará una propuesta de abordaje bajo el formato de taller psicoeducativo, siendo los mismos entre 6 y 8 talleres.

Cada grupo supervisará su trabajo con los docentes del equipo de cátedra, y entregará quincenalmente los informes de avance correspondientes conforme a lo realizado. Los informes deben ser: a) individuales, respaldados cada alumno en fundamentos teóricos sobre los que basó la elección de las dinámicas y objetivos de los talleres, y de aportes que hizo personalmente en el taller o práctica y b) uno grupal donde se explicita la tarea planificada y realizada por el grupo con el resultado final de cada actividad. Es obligatorio para las/los estudiantes cumplir con las horas requeridas de la práctica y sus respectivas supervisiones fechadas semanalmente. Las supervisiones solo se realizan con la presencia del grupo de practicantes completo.

Al finalizar la Práctica, cada grupo realizará un informe de devolución a la institución dando cuenta de lo actuado. El mismo debe tener contenido de utilidad para los fines institucionales donde se realizó la práctica. La devolución a la institución mediante informe es obligatoria.

Cada estudiante debe llevar su propia carpeta de práctica, siguiendo el modelo solicitado por la cátedra donde irá organizando sus informes y donde figurará indefectiblemente la hoja de supervisión. Con esta carpeta la/el alumna/o deberá presentarse a rendir el examen final de la Cátedra. El informe de final de práctica, evidenciado en el informe de devolución que figurará al final de la carpeta, deberá ser presentado y supervisado por la cátedra dos semanas antes de final el cursado.

Para alcanzar todo lo descripto se realizará:

- Talleres y actividades grupales
- Lectura y reflexión de textos sobre experiencias en comunidad
- Revisión de trabajos de PPS de años anteriores
- Técnicas de aprendizaje participativo y colaborativo
- Revisión y comentarios sobre material aportado por los estudiantes

- Supervisión grupal en el aula y en campo. Conforme al avance de la inserción en la comunidad y la realización de intervenciones.

REGULARIDAD

Para que el alumno logre la condición de regularidad deberá cumplimentar con los siguientes requisitos:

- Asistencia del 75 % a las clases de supervisión.
- Aprobar el 100% de los Informes de Avance
- Asistencia obligatoria a la carga horaria comprendida como trabajo de campo.
- Asistencia a las devoluciones institucionales.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Evaluación continúa mediante la entrega de informes de avance quincenales.

La promoción de esta instancia de prácticas profesionales, se alcanza una vez finalizado el proceso bajo el cumplimiento de los requisitos de Regularidad y la posterior presentación ante el respectivo Tribunal Evaluador para rendir Examen Final con su Trabajo Final de Practica Profesional Supervisada Psicología Comunitaria (ANEXO I); el misma deberá ser remitida a los profesores 15 días antes de las mesas de examen a través de correo electrónico.

Profesor Titular:

L. Martín Rodríguez

Lic. Prof. en Psicología – Mat.:5396
Mtr. en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.

ANEXO I

TRABAJO FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Elaborado en hoja tamaño A4 y enviado en archivo adjunto vía mail al equipo docente 15 días antes de la fecha de Examen. Deberá ser escrito en letra Arial 11, alineación justificada, interlineado 1,5 con espaciado entre párrafos, márgenes de 2,5 cm. Las páginas aparecerán numeradas en forma correlativa.

CARATULA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CONGRESO / SEDE ESTE

CÁTEDRA: *PRÁCTICA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL*

AÑO:

TÍTULO (Debe reflejar el contenido principal del informe final sobre la PPS, original, significativo)

APELLIDO Y NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO/ ESTUDIANTE (en orden alfabético)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN (Se realiza en **Forma Individual**, se debe utilizar material teórico y debe tener una extensión mínima de 3 carillas)

A) LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CONTEXTO E HISTORIA

- a- Presentación de la institución educativa y observaciones preliminares (rastreo de documentación, prejuicios, identificación de referentes, etc.).

- b- Historia de la comunidad educativa (construida a partir de observación, entrevistas, con directivos, docentes y estudiantes de la institución).
- c- Rol del psicólogo educacional (articulación con material bibliográfico, reflexión sobre la presencia o ausencia del mismo en la institución y reflexión sobre la vivencia propia del/ de la estudiante en el rol).

B) DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Dimensiones del Diagnóstico Institucional.

- Instrumentos utilizados para el relevamiento y construcción del diagnóstico institucional (utilización de material teórico).
- Identificación de necesidades y recursos. Determinación de las necesidades sobre las que se planifica intervenir y priorización de las mismas (utilización de material bibliográfico).

C) INTERVENCIÓN

a- Proyecto.

1. Nombre del proyecto.
2. Fundamentación.
3. Objetivos (generales y específicos).
4. Plan de actividades (talleres).
5. Recursos.
6. Evaluación del proyecto (técnicas utilizadas y resultados).

D) COMUNICACIÓN

- a- Informe de devolución (con el sello institucional correspondiente para certificar que se entregó).

b- Informes parciales (los informes semanales que se presentan en las supervisiones).

c- Informe del trabajo en equipo (deberán consignar vivencias personales, estrategias de resolución de conflictos, etc. y articular con teoría).

CONCLUSIÓN (Se realiza en **Forma Individual**, se debe utilizar material teórico, se debe incluir una temática posible de ser investigada con posterioridad en base de las conclusiones grupales y personales registradas y debe tener una extensión mínima de 6 carillas).

BIBLIOGRAFÍA (Se deberá realizar siguiendo las Normas APA 7° edición).

ANEXOS